Municipalidad de Dr. Bottrell
Dr. Bottrell – Guaira
Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros

INFORME COMITÉ EVALUACION

Dr. Bottrell, 23 de agosto de 2016

Referencia: LCO Nº 2/16 PAC Nº 303.888 "Adquisición de Tractor Agrícola- Plurianual

Señor
Pedro Tomas Bogado
Intendente Municipal
Presente:

El Comité de Evaluación se ha reunido para analizar los Documentos del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 2, PAC Nº 303.888, para la Adquisición de Tractor Agrícola-Plurianual para las Municipalidad de Dr. Bottrell" la Apertura de sobre fue el 22 de agosto de 2016.

El presente proceso cuenta con disponibilidad presupuestaria CDP Nº 11/2016, de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones), para la partida presupuestaria 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas, para el ejercicio fiscal 2016 y 150.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones), para el ejercicio fiscal 2017- Plurianual.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL, a ser formalizado mediante Contrato Cerrado.

Conforme al Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los Documentos Legales, Sustanciales y Formales, requeridos para la presentación de ofertas, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
3) Poderes suficientes del firmante de la oferta;
4) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las empresas que cotizaron en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

1. **KUROSU & CIA S.A.:** Presenta el Formulario Nº 3; formulario de oferta, por un monto total de Gs. 263.355.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil), IVA Incluido.
2. **RIEDER & CIA S.A.:** Presenta el Formulario Nº 3; formulario de oferta, por un monto total de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones), IVA Incluido.

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 58°.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa".

Darío Gómez
Téc. U.O.C.
Munic. De Dr. Bottrell

Gloria Sofía Mercado
Jefa U.O.C.
Munic. Dr. Bottrell

Se presenta la tabla comparativa de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003, Inc.3:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. Kurosu & Cía. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Rieder & Cía. SACI	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA PRESENTADA

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. Kurosu & Cía. S.A.	**Gs. 263.355.000.-**
2. Rieder & Cía. SACI	**Gs. 300.000.000.-**

De acuerdo al Art. 61° Método de Evaluación: **Inc.1** *Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado completado, poderes suficientes del firmante de la oferta.* **Inc. 3**. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja"*

Se ha procedido a analizar la oferta mas baja presentada por la empresa **Kurosu & Cía. S.A**. establecido en el Decreto 21909 de la ley 20151 Art. 61°. La documentación básica sustancial:

- Presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, conforme al PBC, sección 1. IAO, 20.2
- Presenta documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
-

El Art. **28 de la Ley 2.051/03 que dice: "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones**, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"

Capacidad Financiera: Análisis de la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, a fin de determinar si el oferente cumple con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y condiciones:

KUROSU & CIA S.A. (En Miles de Guaranies)			**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**
Liquidez	Activo Corriente		367.339.681	499.516.092	522.098.969	1,792383
	Pasivo Corriente		218.514.571	260.894.375	293.076.657	
			1,681076	1,914630	1,781442	
Endeudamiento	Pasivo Total		270.177.066	369.658.558	405.776.094	0,643658
	Activo Total		434.295.842	568.579.388	616.001.926	
			0,622104	0,650144	0,658725	
Rentabilidad	Utilidad Neta	x100	40.093.944	57.243.018	37.952.423	7,816160
	Ventas netas		566.939.574	717.386.679	451.970.390	
			7,071996	7,979381	8,397104	

Darío Gómez
Téc. U.O.C.
Munic. De Dr. Bottrell

Gloria Sofía Mercado
Jefa U.O.C.
Munic. Dr. Bottrell

adjunto y que forma parte de la presente.

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas : a) Carta de invitación b) Oferta del Adjudicado c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo N° 1) f) Contrato.